MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA
Decreto Nº 867

MENDOZA, 06 DE JULIO DE 2021

VISTA la necesidad de designar el representante de las acciones clase C de titularidad de la Provincia de Mendoza de IMPSA;

CONSIDERANDO:

Que la Provincia es titular de acciones clase C conforme contrato de suscripción de acciones de fecha fecha 28 de Mayo de 2021;

Que con fecha 12 de julio de 2021se realizará una asamblea ordinaria en la cual se deberá designar los nuevos directores y síndicos;

Por ello y en uso de las facultades otorgadas;

EL

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A:

Artículo 1º - Desígnese al Contador Público Nacional Marcelo Daniel Japaz, D.N.I. N° 17.252.325, como representante de las Acciones que posee la Provincia en la firma IMPSA.

Artículo 2º - Dispóngase que el citado profesional concurrirá a la asamblea ordinaria de fecha 12 de julio de 2021, donde deberá proponer a la misma como Director Titular al Ingeniero Pablo Martín Magistocchi, D.N.I. N° 29.385.770, como Director Suplente al Contador Público Nacional Marcelo Daniel Japaz, D.N.I. N° 17.252.325, como Sindico Titular al Dr. Emilio Mario Bertolini, DNI N° 24.557.930 y como Sindico Suplente al Contador Marcelo Fabián Vieyra, D.N.I. Nº 21.373.825.

Artículo 3° - Aclárese que el Contador Marcelo Daniel Japaz, tendrá facultades para deliberar, mocionar y votar sobre los distintos temas incluidos en el orden del día de esta y de futuras convocatorias, así como para que ejercite todos los derechos que como accionista de la citada Sociedad le corresponden a la Provincia en todas las asambleas que realice la misma.

Artículo 4º - Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y archívese.

DR. RODOLFO ALEJANDRO SUAREZ

LIC. ENRIQUE ANDRÉS VAQUIÉ

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
13/07/2021	31409